

Alcaldes mayores / La Ciudad nombra por Alcaldes mayores de su Ayuntamiento, a D. Lázaro Chamorro y D. Diego Antonio Caldera que lo son, con el sueldo de Salario consiguientemente a estos empleos, por el R. Consejo de Castilla.

Oficiales / La Ciudad nombra por Oficiales mayores de este Ayuntamiento a D. Andrés Antonio Calera y D. Felipe Joseph Olive que lo son, con el Salario consiguientemente por el R. Consejo a las Plazas de primero y segundo, y en la misma conformidad modo y circunstancias que los elipio este Consistorio en el año pasado de setecientos y setenta y tres.

Contador de Propio / La Ciudad nombra por Contador de su Propio y Rentas a D. José de Moya que lo es con el sueldo de Salario que le esta consiguientemente por el R. Consejo.

Depositario de Propio / La Ciudad acuerda y suspenda el nombramiento de Depositario Tesorero de su Propio y Arrendamiento.

Oficial 3.º / La Ciudad nombra por Oficial tercero de su Oficina a D. Vicente Moncayo que le esta viviendo con el Salario que le tiene señalado el R. Consejo.

Amanuense / La Ciudad nombra por Amanuense de su Oficina a D. Thomas Demaria Contrera y D. Pio Caldera que lo son con el sueldo de Salario que le esta consiguientemente a cada uno.

Oficial super numerario / La Ciudad nombra por Oficial super numerario sin salario alguno, a D. Josef Navarro, segun lo elipio en Cavildo de diez y ocho de Mayo proximo pasado.